

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000464

UNIDAD EJECUTORA : 139 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001512

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
010604.01 - Recursos Humanos								
04/06/2025	0000000916	210200040032	SERVICIO DE DISEÑO Y ELABORACION DE SIMBOLOS Y DISTINTIVOS INSTITUCIONAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	500.00
020000 - Servicios Generales								
04/06/2025	0000000914	526000130138	INSTALACION DE MAMPARA DE VIDRIO	Servicio	0.00	0.00	0.00	20,000.00
030105 - Hemoterapia Y Banco De Sangre								
04/06/2025	0000000917	512000282112	KIT PARA FRACCIONAMIENTO AUTOMATIZADO DE HEMOCOMPONENTES CON FILTRO LEUCORREDU	Unidad	0.00	0.00	1,400.00	0.00
040502 - Suaiep De Paciente Quemado								
04/06/2025	0000000918	602213650001	CAMARA TERMOGRAFICA	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
04/06/2025	0000000918	675060580001	MAQUINA PARA MOLDEAR	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad